

NAP GLOBAL NETWORK – PROGRAMA DE APOYO NACIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación de Daños y Pérdidas en el marco del Plan Nacional de Adaptación de Perú y Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Mayo – Octubre 2024

El NAP Global Network (NAP GN) se estableció en el año 2014 en la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) que tuvo lugar en Lima, Perú, para mejorar los procesos de planificación de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. El NAP GN apoya a los países a través del intercambio entre pares, del soporte de corto y mediano plazo a los procesos nacionales de adaptación, del asesoramiento de expertos, y del desarrollo de capacidades. Los participantes del NAP GN provienen de más de 150 países y son profesionales que trabajan en la planificación nacional de la adaptación.

El Centro de Apoyo a Países (o *Country Support Hub*) es uno de los mecanismos que utiliza el NAP GN para brindar su asesoramiento experto y el apoyo técnico a mediano plazo sobre temas específicos relacionados con el proceso del Plan Nacional de Adaptación.

1. Antecedentes

El Plan Nacional de Adaptación del Perú fue aprobado el 2021, siendo un documento de carácter estratégico que orienta la adaptación al cambio climático en el Perú, respaldado en el Acuerdo de París, y en la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento. El Plan Nacional de Adaptación tiene como objetivo general reducir la exposición y la vulnerabilidad y en aumentar en la capacidad de adaptación, considerando un doble horizonte temporal en los años 2030 y 2050. Además, contribuye a reducir y evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.

El proceso del Plan Nacional de Adaptación tiene un rol fundamental en la reducción de pérdidas y daños ocasionados por las consecuencias del cambio climático. El análisis apropiado de este elemento para la formulación e implementación de política permitirá conocer mejor los límites de adaptación del país, e incluso brindar insumos para la operacionalización de los fondos de pérdidas y daños. (Qi, et al, 2023)¹.

En este contexto, el Programa de Apoyo Nacional en Perú del NAP GN respalda la elaboración de una evaluación sobre la inclusión de elementos de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú y un programa que fortalezca las capacidades institucionales en esta materia.

¹ Qi, J., Dazé, A., & Hammill, A. (2023). Addressing loss and damage: What can we learn from countries' National Adaptation Plans? (NAP Global Network report). International Institute for Sustainable Development. <https://napglobalnetwork.org/resource/loss-and-damage-national-adaptation-plans/>

2. Objetivo de la consultoría

Realizar una evaluación sobre los elementos de Daños y Pérdidas en el marco del Plan Nacional de Adaptación del Perú con la finalidad de identificar las brechas y organizar una serie de talleres para el fortalecimiento de capacidades institucionales sobre Daños y Pérdidas.

3. Actividades relacionadas con la consultoría

- ✓ Definición de las metodologías de los procesos de investigación, consulta y socialización.
- ✓ Identificación de la literatura clave a ser consultada sobre los marcos teóricos asociados a pérdidas y daños de nivel nacional e internacional.
- ✓ Sistematización de información existente sobre pérdidas y daños económicos y no económicos en el Perú, incluyendo fuentes como estudios, reportes, diagnósticos, entre otros.
- ✓ Identificación de actores clave a ser consultados.
- ✓ Análisis y procesamiento de información sobre los elementos de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú, dentro de planes de adaptación de otros países y de otro tipo de documentos referenciales que puedan servir de para la presente evaluación.
- ✓ Presentación de reporte de “Evaluación de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú”.
- ✓ Calendarización, organización y facilitación de talleres dirigidos a representantes de instituciones públicas.
- ✓ Elaboración de un reporte sintetizando la información relevante del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Daños y Pérdidas.

4. Resultados esperados

- Documento de evaluación de Daños y Pérdidas en el marco del Plan Nacional de Adaptación del Perú.
- Programa de fortalecimiento de capacidades sobre Daños y Pérdidas dirigido a representantes de instituciones públicas.

5. Entregables (productos)

La siguiente tabla describe los entregables de la consultoría:

No.	Entregables	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1.1	Plan de trabajo detallado (máximo 5 páginas), incluyendo calendarización tentativa y metodología para la elaboración del análisis de evaluación	10 días después del inicio de la consultoría	20%
1.2	Primer borrador “Evaluación de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú”	30 días después del inicio de la consultoría	
2	Documento preliminar “Evaluación de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú”	65 días después del inicio de la consultoría	30%

	Presentación PPT sobre “Evaluación de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú”		
3.1	Plan de trabajo detallado (máximo 5 páginas), incluyendo calendarización tentativa, metodología y actores claves para el programa de fortalecimiento institucional.	80 días después del inicio de la consultoría	20%
3.2	Repositorio de agendas, presentaciones y materiales relevantes para la ejecución de los talleres de fortalecimiento de capacidades.	100 días después del inicio de la consultoría	
4	Informe síntesis del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, que incluya al menos recomendaciones, listas de participación, fotografías, y presentaciones finales. Documento final “Evaluación de Daños y Pérdidas en el Plan Nacional de Adaptación del Perú”, incorporando insumos claves del Programa de Fortalecimiento de Capacidades	130 días después del inicio de la consultoría	30%

Para el cumplimiento de los entregables, el tiempo límite estimado requerido para completar todas las tareas es de 130 días. Los pagos serán realizados contra entrega de los productos y recepción de conformidad por parte del NAP GN, según lo requerido por la parte contratante, y previa revisión y no objeción al producto de consultoría, por parte de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD).

6. Perfil requerido

Se requiere un equipo profesional con amplio conocimiento técnico en la formulación e implementación de políticas públicas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

REQUISITOS INDISPENSABLES

ACADÉMICOS

- ✓ Título universitario en estudios ambientales, reducción del riesgo climático, adaptación al cambio climático o afines.

EXPERIENCIA

- ✓ Al menos 5 años de experiencia en consultoría en temas relacionados con la adaptación al cambio climático, impactos del cambio climático y la reducción del riesgo climático.
- ✓ Experiencia en el proceso de formulación de políticas públicas de adaptación al cambio climático (por ej. Planes Nacionales de Adaptación, Comunicación sobre Adaptación, Contribuciones Nacionalmente Determinadas, entre otros).

- ✓ Conocimiento en la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático, impactos del cambio climático y reducción del riesgo asociados a cambio climático.
- ✓ Experiencia en procesos que involucren el uso de datos e información pública, su alcance y posibilidades, especialmente en el contexto de formulación de políticas públicas de adaptación al cambio climático.
- ✓ Experiencia en consultorías con organismos de gobierno y/u organizaciones internacionales.
- ✓ Experiencia de trabajos en procesos de articulación interinstitucional, diálogos técnico-políticos y búsqueda de consensos.
- ✓ Experiencia en la sistematización de información a través de reportes y/o informes técnicos de adaptación al cambio climático en contextos multidisciplinares.
- ✓ Excelentes habilidades de escritura y experiencia en el desarrollo de informes y recomendaciones para tomadores de decisión.

REQUISITOS DESEABLES

- ✓ Estudios de posgrado en adaptación al cambio climático, planificación territorial, reducción del riesgo de desastres o afines se considera un valor añadido.
- ✓ Habilidades en el desarrollo de capacitaciones en adaptación al cambio climático a tomadores de decisión.
- ✓ Experiencia en facilitación de procesos de construcción participativa y diálogos técnico-políticos.
- ✓ Capacidades diplomáticas en contextos políticos con actores gubernamentales y de la cooperación internacional.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y de integrar distintos enfoques disciplinares de una forma pragmática a contextos políticos cambiantes.

7. Reporte de la consultoría

El equipo consultor reportará al NAP GN a través de su Asesor de Políticas en Gobernanza de Adaptación al Cambio Climático, Mauricio Luna Rodríguez, y de la Analista de Políticas, Ivonne López Arce. Asimismo, cada entregable debe contar con la no objeción del punto focal designado por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) del MINAM, con quien trabajará en estrecha colaboración y con el equipo de especialistas que tengan a bien incluir.

8. Proceso de aplicación

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación.
- b. Hoja de Vida (CV) de máximo 2 páginas (sin incluir anexos).
- c. Carta de interés (máximo 1 página), donde especifique cómo cuenta con los requisitos para desarrollar esta consultoría.

En la Carta de interés y el CV debe indicarse explícitamente las actividades y experiencias que tienen relevancia para esta consultoría.

Se deberán presentar los requisitos por cada miembro del equipo consultor.

PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por la persona proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras, e incluyendo todos los impuestos de ley. Se deberá incluir la tarifa diaria del consultor/a, evidenciando que han utilizado la misma tarifa diaria en proyectos anteriores.

PROPUESTA TÉCNICA

Documento de no más de 500 palabras que describa cómo su trabajo va a aportar valor a esta tarea. De ser posible, por favor incluir enlaces a escritos relevantes para esta consultoría que el/la consultor/a haya realizado (por ejemplo: artículos, blog, informes).

Para concursar se deben enviar los requisitos administrativos, la propuesta financiera y la propuesta técnica a info@napglobalnetwork.org, con copia a iarce@iisd.org y mluna@iisd.org, mencionando específicamente en el asunto “Evaluación de Daños y Pérdidas en NAP Perú” en su solicitud. Por favor demuestre claramente cómo cumple con los criterios descritos anteriormente.

Fecha límite de solicitud: 13 de mayo de 2024 (a la medianoche hora de Lima).

Fecha de inicio: 27 de mayo de 2024.

Fecha de finalización: 130 días corridos posterior al inicio de la consultoría.

Ubicación: remota con reuniones y talleres presenciales en Perú según se requiera.